



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

RESOLUCIÓN No. 3736

**POR LA CUAL SE AUTORIZA UN TRATAMIENTO SILVICULTURAL EN ESPACIO PÚBLICO**

**LA DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

De conformidad con las disposiciones conferidas en la Ley 99 de 1993, en uso de sus Facultades legales, en especial las otorgadas en los Decretos Distritales 561 y 562 del 29 de diciembre de 2006, en concordancia con el Decreto 1791 de 1996, el Decreto Distrital 472 de 2003 y el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, Resolución 110 del 30 de enero de 2007

**CONSIDERANDO:**

**ANTECEDENTES**

Que, con radicado 2007ER20016 del 15 de mayo de 2007 la Universidad Nacional, solicitó ante la Secretaría Distrital de Ambiente la aprobación del diseño paisajístico y la autorización para tratamientos silviculturales, propuestos para la vegetación del proyecto denominado "ALAMEDA PERIMETRAL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA TRAMO I – DIAGONAL 53 ENTRE TRASVERSAL 38 A Y LA AVENIDA CIUDAD DE QUITO" en la localidad de Teusaquillo, ciudad de Bogotá y adjuntó: Copia autoliquidación No. 13831, comprobante de pago, OPS – 165, descripción arquitectónica del proyecto, inventario forestal, formatos y, planos para el desarrollo del convenio IDU – Nal - 047 de 2006.

Que, con radicado 2007ER31863 del 03 de agosto de 2007, el Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, aporta información complementaria para la aprobación de los tratamientos propuestos para el citado proyecto.

Que, con el fin de dar alcance a la petición con radicado 2007ER20016 del 15 de mayo de 2007, la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993, profirió el auto por medio del cual se dio inicio a la actuación administrativa, encaminada a resolver la solicitud presentada.

**CONSIDERACIONES TÉCNICAS**

Que, la Oficina de Control de Flora y Fauna de esta Secretaría, previa visita realizada en la Avenida NQS entre calles 45 y Calle 53, localidad de Teusaquillo, de esta ciudad, en

Proyectó: José Wilches Torres  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

1



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital

Ambiente 15 3736

razón de la precipitada solicitud, emitió concepto técnico No. 2007GTS1553 del 05 de octubre de 2007, mediante el cual una vez realizada la verificación en terreno y confrontación de la información aportada por la Universidad Nacional y por el IDU, señaló: *"Se considera viable la tala de veintiséis (26) individuos arbóreos debido a que hacen interferencia directa con el proyecto y por su estado físico sanitario y las condiciones de su emplazamiento no es posible realizar otro tratamiento silvicultural y la poda de formación de veinte (20) individuos arbóreos debido a que presentan excesiva ramificación."*

Que, igualmente la Oficina de Control de Flora y Fauna de esta Secretaría, previa visita realizada en la Calle 53 entre Avenidas NQS hasta el INCONTEC, localidad de Teusaquillo, de esta ciudad, en razón de la precipitada solicitud, emitió concepto técnico No. 2007GTS1554 del 05 de octubre de 2007, mediante el cual una vez realizada la verificación en terreno y confrontación de la información aportada por la Universidad Nacional y por el IDU, señaló que: *"se considera viable la tala de setenta y cuatro (74) individuos arbóreos debido a que hacen interferencia directa con el proyecto y por su estado físico sanitario y las condiciones de su emplazamiento no es posible realizar otro tratamiento silvicultural. La poda de formación de ochenta y seis (86) individuos arbóreos debido a que presentan excesiva ramificación y el traslado de cuarenta y dos (42) individuos arbóreos debido a que su estado físico sanitario y las condiciones de su emplazamiento es posible realizar el tratamiento silvicultural."*

Que, los citados conceptos técnicos señalan que el tratamiento autorizado de tala no genera madera comercial, en consecuencia no requiere de salvoconducto de removilización.

Que, en cuanto al diseño paisajístico, la Oficina de Flora y fauna, emitió concepto técnico No. 11137 del 11 de octubre de 2007 y, señaló a las conclusiones, lo siguiente: *"Una vez valorado el diseño paisajístico se considera viable la plantación de treinta (21) individuos arbóreos de acuerdo a lo expuesto en el diseño paisajístico y los planos anexos a este por estar acorde con las especificaciones del Manual de Arbolado Urbano."*

#### CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

Que, la Constitución Nacional consagra en el artículo 8º, *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación."*

Que, el artículo 79 Ibidem, *establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y a la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. Igualmente establece para el Estado entre otros el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente.*

Que, el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa:... *"que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además, debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados"*.

Proyectó: José Wilches Torres  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

2



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

3736

Que, el literal d), del artículo 5 del Decreto Distrital 472 del 23 de diciembre de 2003, faculta excepcionalmente a las entidades Distritales para realizar las actividades de arborización, tala, poda, aprovechamiento, transplante o reubicación que se requieran ejecutar para el desarrollo de obras de infraestructura, instándolos para que una vez finalizada la obra, el mantenimiento del arbolado sea entregado al Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Que, el artículo 9 del Decreto Distrital 472 del 23 de diciembre de 2003, determina lo pertinente al salvoconducto de movilización de todo producto forestal primario resultante del aprovechamiento o tala del arbolado, expedido por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA, hoy Secretaria Distrital de Ambiente, de conformidad con la necesidad contenida en el concepto técnico que evalúe la solicitud de permiso o autorización, el cual, para el caso que nos ocupa no se requiere el salvoconducto para movilizar las diferentes especies a talar.

Que, el literal a), en concordancia con el literal e), del artículo 12 Ibídem, disponen lo concerniente a la compensación por tala de arbolado urbano, estableciendo que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA- hoy Secretaria Distrital de Ambiente, la definirá por efecto de las talas o aprovechamientos autorizados expresados en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicado el valor a pagar por este concepto, de igual manera la norma contempla taxativamente que cuando corresponda a obras de infraestructura o construcciones, públicas o privadas, los IVPs se liquidará teniendo en cuenta el número de individuos autorizados.

Que, la compensación por tala del arbolado urbano señalada en la tabla de que trata el concepto técnico No. 3675 del 22 de mayo de 2003 como los valores de cobro por IVPs para garantizar la persistencia del recurso forestal igual que los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, se liquidaron en la Resolución No. 2296 del 09 de noviembre de 2006.

Que, el concepto técnico No. 3675 del 22 de mayo de 2003, adoptó la tabla de compensación por tala del arbolado urbano, expresados en individuos vegetales plantados por IVPs, por lo tanto, los conceptos técnicos Nos. 2007GTS1553, 2007GTS1554 del 05 de octubre de 2007 y 1137 del 11 de octubre de 2007, que hacen parte integral del presente acto administrativo, establecen el valor correspondiente a la compensación, que dé acuerdo con el Decreto No. 472 de 2003 y la citada tabla de compensación, da lugar para que el beneficiario de la autorización garantice la persistencia del recurso forestal mediante el pago de 270.41 IVPs., correspondiente a un valor de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$31.727.947) MONEDA CORRIENTE, suma que deberá consignar en el SUPERCARDE DE LA CARRERA 30 CON CALLE 26, Ventanilla No. 2 –

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

3



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital

Ambiente **U. 3 7 3 6**

Recaudos Varios s/g formatos, en efectivo o en Cheque de Gerencia a nombre de la Dirección Distrital de Tesorería; Código C 17 – 017.

Que, la resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, por lo cual, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, deberá consignar en el SUPERCARDE DE LA CARRERA 30 CON CALLE 26, Ventanilla No. 2 – Recaudos Varios s/g formatos, en efectivo o en cheque de Gerencia a nombre de la Dirección Distrital de Tesorería; Código E 06 – 604, la suma de SEISCIENTOS DOS MIL PESOS (\$602.000) MONEDA CORRIENTE, por concepto de evaluación de los árboles de la solicitud, valor que señala expresamente los conceptos técnicos mencionados anteriormente.

Que, el la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, anexó el recibo de pago por concepto de evaluación, por un valor de CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$408.000.) MONEDA CORRIENTE, inferior al valor liquidado en los conceptos técnicos 2007GTS1553 del 05 de octubre de 2007 y No. 2007GTS1554 del 05 de octubre de 2007, en consecuencia en la parte resolutive del presente acto se establecerá el valor real por tal concepto.

Que, el concepto técnico número 2007GTS1553 del 05 de octubre de 2007, valoró los especímenes y señaló en sus conclusiones el tratamiento de la siguiente manera: "3 Poda de Formación de ACACIA JAPONESA, 2 Poda de Formación de CAJETO, 2 Tala de CEREZO, 2 Poda de Formación de CEREZO, 1 Tala de CIPRES, 1 Poda de Formación de CIPRES JAPONES, 1 Tala de EUCALIPTO POMARROSO, 2 Poda de Formación de EUCALIPTO POMARROSO, 1 Poda de Formación de FALSO PIMIENTO, 1 Poda de Formación de JAZMIN DEL CABO, 5 Tala de PINO, 2 Tala de SAUCO, 15 Tala de URAPAN, 8 Poda de Formación de URAPAN."

Que, el concepto técnico número 2007GTS1554 del 05 de octubre de 2007, valoró los especímenes y señaló en sus conclusiones el tratamiento de la siguiente manera: "1 Poda de Formación de ACACIA JAPONESA, 19 Tala de ACACIA NEGRA, 9 Tala de ALCAPARRO ENANO, 2 Poda de Formación de ALCAPARRO ENANO, 5 Traslado de ALCAPARRO ENANO, 1 Poda de Formación de BRUGMANCIA, 4 Tala de CABALLERO DE LA NOCHE, 12 Poda de Formación de CAJETO, 3 Traslado de CAJETO, 2 Tala de CAUCHO BENJAMIN, 1 Tala de CAUCHO SABANERO, 2 Poda de Formación de CAUCHO SABANERO, 4 Poda de Formación de CEDRILLO, 13 Tala de CEREZO, 13 Poda de Formación de CEREZO, 1 Poda de Formación de CHEFLERA, 2 Poda de Formación de CHICALA, 6 Tala de CIPRES, 1 Poda de Formación de CORONO, 1 Poda de Formación de CUCHARO, 1 Poda de Formación de EUCALIPTO DE FLOR, 1 Traslado de EUCALIPTO DE FLOR, 12 Traslado de EUGENIA, 2 Traslado de FALSO PIMIENTO, 1 Poda de Formación de GUAMO SANTAFEREÑO, 9 Traslado de GUAMO SANTAFEREÑO, 1 Tala de HOLLY ESPINOSO, 1 Poda de Formación de JAZMIN DE LA CHINA, 9 Poda de Formación de JAZMIN DEL CABO, 5 Traslado de JAZMIN DEL CABO, 1 Poda de Formación de NARANJILLA, 2 Traslado de NAZARENO, 1 Tala de NOGAL, 1 Poda de Formación de NOGAL, 1 Poda de Formación de OLMO, 1 Tala de PINO AUSTRALIANO, 1 Poda de Formación de PINO AUSTRALIANO, 2 Poda de Formación de PINO CHAQUIRO, 1 Tala de RAQUE, 1 Traslado de RAQUE, 3 Poda de Formación de ROBLE, 1 Traslado de SAJINO, 4 Tala de SAUCE LLORON, 2 Poda de Formación de SAUCE LLORON, 5 Tala de SAUCO, 5 Poda de Formación de SAUCO, 1 Tala de TOMATE DE ARBOL, 6 Tala de URAPAN, 18 Poda de Formación de URAPAN, 1 Traslado de URAPAN."

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

N.º 3736

## CONSIDERACIONES LEGALES

Que, el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, contempla lo relacionado con las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, indicando entre ellas: *"Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva"*, concordante con el 65 y 66 que establece las atribuciones para el Distrito Capital y competencias para los grandes centros urbanos.

Que, el Decreto Distrital 472 de 2003, reglamenta lo relacionado con la arborización, aprovechamiento, tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano y definen las responsabilidades de las entidades Distritales en relación con el tema, por lo cual, el artículo quinto contempla lo relacionado con el espacio Público, indicando: *"El Jardín Botánico José Celestino Mutis es la entidad responsable de la arborización, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación del arbolado urbano en el espacio público de uso público de la ciudad, salvo las siguientes excepciones: .....*".

Que el literal d) del artículo 5º del Decreto 472 de 2003, señala: *"Las actividades de arborización, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación que se requieran ejecutar para el desarrollo de obras de infraestructura por parte de las Entidades Distritales. Una vez finalizada la obra, el mantenimiento del arbolado será entregado al Jardín Botánico."*

Que, así mismo el artículo 7 Ibidem, desarrolla lo referente a los permisos o autorizaciones de tala, aprovechamiento, trasplante o reubicación en espacio público, indicando: *" Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo quinto del presente Decreto, requiere permiso o autorización previa del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA- la tala, aprovechamiento, trasplante o reubicación del arbolado urbano en el espacio público de uso público. El DAMA elaborará la ficha técnica, evaluará la solicitud la solicitud y emitirá el respectivo concepto técnico con base en el cual se otorgará o negará el permiso o autorización. En los casos señalados en los literales a y d del artículo quinto del presente Decreto, el interesado deberá presentar el inventario forestal y la ficha técnica a consideración del DAMA. PARÁGRAFO.- En caso de que un ciudadano, persona natural o jurídica, solicite la tala, trasplante o reubicación de arbolado urbano ubicado en espacio público de uso público, el DAMA evaluará la solicitud e iniciará el trámite a nombre del Jardín Botánico José Celestino Mutis."*

Que, el Literal a) del artículo 12. Ibidem.- que trata de la Compensación por tala de arbolado urbano, dispone: *"El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA-, hará seguimiento y verificará el cumplimiento de las obligaciones de*

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

5



compensación señaladas en los permisos o autorizaciones de tala o aprovechamiento, la cuales se cumplirán de la siguiente manera: a ) El DAMA definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicado el valor a pagar por este concepto.", disposición normativa concordante con el literal e), "La compensación fijada en individuos vegetales plantados -IVP- que corresponda a obras de infraestructura o construcciones, públicas o privadas, se liquidará teniendo en cuenta el número de individuos autorizados. Sin embargo, cuando el número de individuos efectivamente talado sea menor al autorizado, el titular del permiso consultará la valoración realizada en el concepto técnico, informará al DAMA acerca de la ejecución de las talas con el fin de hacer el respectivo seguimiento y se hará la reliquidación."

Que, para definir la compensación, el Departamento Técnico Administrativo del Medio ambiente DAMA, hoy Secretaria Distrital de Ambiente, emitió el concepto técnico No. 3675 del 22 de mayo de 2003, mediante el cual se adopta la tabla de compensación por tala del arbolado urbano, circunstancia que permite garantizar la persistencia del recurso forestal talado.

Que, la resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Que, el Decreto Distrital 561 del 29 de Diciembre de 2006, prevé en su artículo 2º que:

*"Corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente orientar y liderar la formulación de políticas ambientales y de aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales y del suelo, tendientes a preservar la diversidad e integridad del ambiente, el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales distritales y la conservación del sistema de áreas protegidas, para garantizar una relación adecuada entre la población y el entorno ambiental y crear las condiciones que garanticen los derechos fundamentales y colectivos relacionados con el medio ambiente".*

Que, así mismo el Decreto en mención prevé en el literal d. del artículo 3º que le corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente:

*"Ejercer la autoridad ambiental en el Distrito Capital, en cumplimiento de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente, a las autoridades competentes en la materia."*

Que, el artículo 6º del Decreto Distrital 561 de 2006, prevé en el literal h, que corresponde al Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente:

*"Dirigir las actividades de la Secretaría para el cumplimiento de las normas ambientales y del Plan de Gestión Ambiental, como entidad rectora y coordinadora del Sistema Ambiental del Distrito Capital."*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

Ambiente **11 3 7 3 6**

Que, por medio de la Resolución 110 del 31 de Enero de 2007 la Secretaria Distrital de Ambiente delegó en el Director Legal Ambiental, la función de:

*"Expedir los actos de iniciación, permisos, registros, concesiones, autorizaciones, medidas preventivas y demás pronunciamientos de fondo de todos aquellos actos administrativos que decidan solicitudes y trámites ambientales de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente."*

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU, identificado con el NIT 899999081-6, para efectuar tratamientos de silvicultura en espacio público de las siguientes especies: La tala de veintiséis (26) individuos arbóreos debido a que hacen interferencia directa con el proyecto y por su estado físico sanitario y las condiciones de su emplazamiento no es posible realizar otro tratamiento silvicultural; para el proyecto denominado "ALAMEDA PERIMETRAL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA TRAMO I – DIAGONAL 53 ENTRE TRASVERSAL 38 A Y LA AVENIDA CIUDAD DE QUITO" en la Avenida NQS entre calles 45 y Calle 53, localidad de Teusaquillo, de la ciudad de Bogotá D.C., tal como se describen en la siguiente tabla:

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	VOL. APROV	ESTADO FITOSANITARIO			LOCALIZACIÓN EXACTA DEL ÁRBOL	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRATAMIENTO	CONCEPTO TÉCNICO
					B	R	M			
1	Citharexylum Subdiversens	13	8	0	X			COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
2	Schinus molle	15	7	0	X			COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

7



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

U.S 3738

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (Cm)	Altura (m)	Vol. Apres	Estado Fitosanitario			Localización Exacta del Arbol	Justificación Técnica	Concepto Técnico
					B	R	M			
3	GALETO	14	7	0	X			COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podn de Formación
4	URAPAN	22	7	0	X			COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
5	URAPAN	21	7	0	X			COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
6	URAPAN	1	8	0	X			COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
7	URAPAN	17	6	0	X			COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
8	ACACIA JAPON	46	16	0	X			COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podn de Formación
9	URAPAN	1	3	0	X			COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
10	URAPAN	37	10	0	X			COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
11	CEREZO	17	6	0	X			COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE	Tala

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisa y aprobó: Isabel C. Sarreto T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

8





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

EL S 3736

CONCEPTO TECNICO							
12	URAPAN	25	9	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
13	URAPAN	5	13	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
14	URAPAN	20	7	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
15	URAPAN	13	4	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
16	URAPAN	53	17	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
17	URAPAN	11	5	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
18	URAPAN	21	9	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
19	URAPAN	77	17	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
20	PINO	50	7	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE	Tala

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

9



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

3736

						INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO		
21	URAPAN	72	16	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
22	URAPAN	53	17	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
23	CEREZO	24	8	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
24	LAZMIN DEL C?	14	4	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
25	SAUCO	108	5	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
26	CEREZO	17	6	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
27	EUCALIPTO PO	12	6	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
28	SAUCO	1	5	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
29	URAPAN	24	12	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS	Tala

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

10



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

U - 3736

						CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	
30	EUCALIPTO PO	15	9	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
31	CIPRES	4J	17	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
32	EUCALIPTO PO	43	16	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
33	ACACIA JAPON	39	13	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
34	ACACIA JAPON	28	13	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
35	CEREZO	35	36	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
36	PINO	48	12	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
37	PINO	57	12	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
38	PINO	75	16	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS	Tala

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

11



DENTRO DEL PREDIO POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO							
39	URAPAN	79	18	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
40	URAPAN	45	15	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
41	PISO	57	17	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
42	URAPAN	59	15	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
43	URAPAN	35	12	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
44	URAPAN	72	16	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
45	URAPAN	83	17	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
46	CIFRES JAPONI	17	7	0	X	COSTADO OCCIDENTAL DENTRO DEL PREDIO REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Una vez realizados los tratamientos de poda de formación de veinte (20) individuos arbóreos debido a que presentan excesiva ramificación, se hará la correspondiente entrega del arbolado al Jardín Botánico José Celestino Mutis de la ciudad de Bogotá D.C., para lo pertinente.



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU, identificado con el NIT 899999081-6, para efectuar tratamientos de silvicultura en espacio público de las siguientes especies: La tala de setenta y cuatro (74) individuos arbóreos debido a que hacen interferencia directa con el proyecto y por su estado físico sanitario y las condiciones de su emplazamiento no es posible realizar otro tratamiento silvicultural y, el traslado de cuarenta y dos (42) individuos arbóreos debido a que su estado físico sanitario y las condiciones de su emplazamiento es posible realizar el tratamiento silvicultural, para el proyecto denominado "ALAMEDA PERIMETRAL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA TRAMO I – DIAGONAL 53 ENTRE TRASVERSAL 38 A Y LA AVENIDA CIUDAD DE QUITO" en la Calle 53 entre Avenidas NQS hasta el INCONTEC, localidad de Teusaquillo, de la ciudad de Bogotá D.C., tal como se describen en la siguiente tabla:

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	VOL APROV	ESTADO FITOSANITARIO			LOCALIZACIÓN EXACTA DEL ARBOL	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRATAMIENTO	CONCEPTO TÉCNICO
					B	R	M			
47	Fraxinus chinensis	58	16	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
48	Fraxinus chinensis	63	17	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
49	CEREZO	21	6	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Tala
50	HOLLY ESPINO	21	6	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Tala
51	CEREZO	1	6	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Tala
52	CEREZO	28	9	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 1 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
53	CEREZO	18	6	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Tala



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

N.º 3736

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (Cm)	Altura (m)	Vol. Aprox.	Estado Fitosanitario			Localización Exacta del Arbol	Justificación Técnica	Concepto Técnico
					B	R	M			
54	CEREZO	11	5	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
55	CEREZO	46	10	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Tala
56	ACACIA NEGR	46	11	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Tala
57	URAPAN	45	15	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
58	URAPAN	47	15	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
59	CAUCHO SABA	36	15	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
60	CAUCHO SABA	41	12	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
61	CHICALA	1	5	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
62	CHICALA	10	7	0	X			COSTADO SUR	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
63	ALCAPARRÓ E	11	6	0	X			PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Tala
64	RAQUE	6	6	0	X			PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Tala
65	URAPAN	40	14	0	X			PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
66	URAPAN	37	12	0	X			PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TÉCNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07. y C.T. No.1137 del 11-10-07

14



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

U - 3736

						INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO		
67	URAPAN	58	15	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
68	URAPAN	50	15	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
69	CEREZO	24	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Toda
70	URAPAN	38	14	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
71	SAJINO	11	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
72	CUCHARO	1	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
73	SAUCO	25	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Toda
74	SAUCO	1	4	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Toda
75	ALCAPARRO E	11	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS	Toda

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

15



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

3736

							CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	
76	PINO AUSTRAL	30	16	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
77	FALSO PUMIEN	1	3	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tratado
78	JAZMIN DE LA	4	4	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
79	CEREZO	31	10	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
80	TOMATE DE AF	9	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
81	CEREZO	46	10	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
82	ALCAPARRO E	11	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
83	ALCAPARRO E	16	8	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
84	ACACIA NEGR	1	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS	Tala

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel G. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

16





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

3736

						CIENCIAS	POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	
85	ACACIA NEGR	14	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
86	CEREZO	1	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
87	CEREZO	14	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
88	ACACIA NEGR	21	10	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
89	CEREZO	11	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
90	ACACIA NEGR	19	12	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
91	ACACIA NEGR	26	9	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
92	CEREZO	12	8	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
						PARTE POSTERIOR	REFERIRSE A LAS FICHAS	Foda de Formación

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No 1137 del 11-10-07

17



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

3736

93	URAPAN	18	12	0	X	DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	
94	URAPAN	19	11	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Toda
95	ALCAPARRO E	14	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Toda
96	CEREZO	1	4	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Toda
97	NOGAL	11	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Toda
98	ALCAPARRO E	13	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Toda
99	ALCAPARRO E	12	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podn de Formación
100	ALCAPARRO E	14	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podn de Formación
101	ALCAPARRO E	1	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tratado

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No 1137 del 11-10-07

18



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

B. 3 7 3 6

102	PINO CHAQUIR	1	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
103	URAPAN	24	14	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
104	IAZMIN DEL CA	24	13	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
105	ACACIA NEGR	52	16	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
106	IAZMIN DEL CA	11	14	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
107	IAZMIN DEL CA	12	8	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
108	BRUGMANCIA	12	12	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
109	IAZMIN DEL CA	14	8	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
110	PINO CHAQUIR	1	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE	Podá de Formación

Proyectó: José Wilches Torres  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

19



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

AL - 3736

						CONCEPTO TECNICO		
111	ACACIA NEGR	21	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Falso
112	RAQUE	10	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
113	ACACIA NEGR	71	17	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Falso
114	ACACIA NEGR	12	10	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Falso
115	GUAMO SANTA	1	2	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
116	CAJETO	26	17	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formacion
117	CAJETO	15	16	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
118	GUAMO SANTA	1	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
119	PINO AUSTRAL	15	12	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE	Trdu

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

20



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

N.º 3736

						INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO		
120	GUAMO SANTA	1	2	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
121	GUAMO SANTA	1	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 1 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podn de Formación
122	ACACIA JAPON	22	12	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podn de Formación
123	ACACIA NEGR	31	11	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
124	CAJETO	27	14	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podn de Formación
125	ALCAPARRO E	15	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
126	LAZMIN DEL CA	11	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
127	CAJETO	16	12	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
128	CAJETO	16	12	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS	Podn de Formación

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

21



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

14-3736

							CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONCEPTO TECNICO	
129	CAJETO	25	14	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
130	CAJETO	13	9	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
131	ACACIA NEGR	50	13	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
132	URAPAN	29	14	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
133	CAJETO	19	15	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
134	ACACIA NEGR	19	15	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
135	ACACIA NEGR	34	16	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
136	CAJETO	14	10	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
137	ACACIA NEGR	17	11	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS	Tala

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

22



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

3736

						CIENCIAS	POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	
138	ACACIA NEGR	15	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Toda
139	URAPAN	25	11	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
140	CAJETO	23	13	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 1 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
141	SAUCE LLORO	1	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Toda
142	NARANJILLA	11	4	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
143	GUAMO SANTA	11	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
144	CAJETO	27	16	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
145	SAUCE LLORO	1	4	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Toda
						PARTE POSTERIOR	REFERIRSE A LAS FICHAS	Traslado

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

23



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

3736

146	GUAMO SANTA	1	5	0	X	DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	
147	GUAMO SANTA	1	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
148	GUAMO SANTA	10	12	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
149	OLMO	25	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Posta de Formación
150	GUAMO SANTA	1	11	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
151	CEREZO	18	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tota
152	ACACIA NEGR	13	3	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tota
153	CEREZO	12	4	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tota
154	GUAMO SANTA	1	4	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1563 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

24





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

N.º 3736

155	ACACIA NEGR	17	16	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
156	ACACIA NEGR	64	15	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
157	IRAPAN	31	12	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
158	CAJETO	19	12	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
159	CAJETO	12	12	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Trasado
160	SAUCE LLORO	17	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
161	CUROSO	11	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
162	SAUCE LLORO	28	12	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
163	SAUCE LLORO	23	11	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE	Poda de Formación

Proyección: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No 1137 del 11-10-07

25



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

3736

						CONCEPTO TECNICO		
164	CEDRILLO	1	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Nota de Formación
165	CEDRILLO	1	8	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Nota de Formación
166	CEDRILLO	17	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Nota de Formación
167	CEDRILLO	1	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Nota de Formación
168	NOGAL	15	9	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Nota de Formación
169	ALCAPARRO E	16	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
170	CAJETO	20	12	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Nota de Formación
171	CEREZO	11	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
172	LAZMIN DEL CA	23	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE	Nota de Formación

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

26



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

EL-3736

						INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO		
173	CEREZO	16	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
174	SAUCO	14	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
175	CEREZO	16	6	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
176	LAZMIN DEL CA	15	4	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
177	CEREZO	15	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
178	SAUCO	12	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
179	CEREZO	16	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 1 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
180	LAZMIN DEL CA	13	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Podá de Formación
181	CEREZO	18	8	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS	Podá de Formación

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

27



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

N.º 3736

						GENETICA	CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	
182	SAUCO	19	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
183	CEREZO	26	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
184	IAZMIN DEL CA	10	4	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
185	CEREZO	21	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
186	SAUCO	10	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
187	ROBLE	12	8	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
188	IAZMIN DEL CA	1	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
189	CEREZO	30	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENETICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
190	SAUCELLORO	15	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS	Poda de Formación

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

28



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

M- 3736

						CIENCIAS Y GENÉTICA	POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	
191	ROBLE	18	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENÉTICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
192	CEREZO	18	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENÉTICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
193	SAUCO	12	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENÉTICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
194	IAZMIN DEL CA	12	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENÉTICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
195	IAZMIN DEL CA	12	7	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENÉTICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
196	ROBLE	1	5	0	X	PARTE POSTERIOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y GENÉTICA	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Poda de Formación
197	EUGENIA	1	5	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Traslado
198	EUGENIA	30	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TÉCNICO	Traslado
						ZONA VERDE	REFERIRSE A LAS FICHAS	Traslado

Proyectó: José Wiches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

29



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

MS 3736

199	EUGENIA	1	4	0	X	FRENTE A LA U.N.	TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	
200	EUGENIA	1	4	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
201	EUGENIA	10	5	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
202	EUGENIA	1	4	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
203	EUGENIA	1	4	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
204	EUGENIA	1	3	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
205	EUGENIA	1	4	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
206	EUGENIA	1	5	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
207	EUGENIA	1	3	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isebel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

30



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

N - 3736

208	EDGENIA	1	5	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
209	CHEFLERA	1	4	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
210	JAZMIN DEL CA	1	3	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
211	EUCALIPTO DE	1	3	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
212	CIPRES	13	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
213	CAUCHO BENJ	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
214	SAUCO	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
215	CABALLERO D	1	4	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
216	CIPRES	13	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE	Tala

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

31

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 3° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628

BOGOTÁ, D. C. - Colombia  
Home Page.





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital

Ambiente

3736

CONCEPTO TECNICO								
217	CABALLERO D	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
218	SALCO	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A LA U.N.	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
219	CIPRES	13	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
220	CABALLERO D	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
221	CIPRES	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
222	URAPAN	10	5	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
223	NAZARENO	1	3	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Trasado
224	NAZARENO	1	4	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Trasado
225	SALCO	1	3	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE	Tala

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

32





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

Ambiente

N.º - 3736

						INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO		
226	CABALLERO D	1	3	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
227	CIPRES	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
229	URAPAN	1	4	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
230	FALSO PIMHEN	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Traslado
231	URAPAN	56	18	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
232	URAPAN	76	20	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
233	URAPAN	70	22	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
234	URAPAN	37	22	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
235	ALCAPIARRO E	1	3	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS	Traslado

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No 1137 del 11-10-07

33



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

3736

							CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	
236	URAPAN	43	23	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
237	URAPAN	22	18	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
238	ALCAPARRO E	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Trastado
239	CIPRES	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
240	URAPAN	40	18	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Trastado
241	ALCAPARRO E	1	3	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
242	URAPAN	66	20	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
245	ALCAPARRO E	5	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala
246	CAUCHO BENI	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS	Tala

Proyectó: José Wilches Torres.  
Revisó y aprobó: Isabel C. Serrato T.  
2007GTS1553 y 1554 del 05-10-07 y C.T. No.1137 del 11-10-07

34



						POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO		
247	ALCAPARRO E	1	1	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tratado
248	IAZMIN DEL CA	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tratado
249	EUCALIPTO DE	1	2	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tratado
250	CAJETO	45	5	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Poda de Formación
251	CAUCHO SABA	1	4	0	X	ZONA VERDE FRENTE A ICONTEC	REFERIRSE A LAS FICHAS TECNICAS No 2 PRESENTADAS POR EL SOLICITANTE LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONCEPTO TECNICO	Tala

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Una vez realizados los tratamientos de poda de formación de ochenta y seis (86) individuos arbóreos debido a que presentan excesiva ramificación, se harán la correspondiente entrega del arbolado al Jardín Botánico José Celestino Mutis de la ciudad de Bogotá D.C., para lo pertinente.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, deberá allegar a la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- el programa de talas, previo al inicio de los tratamientos silviculturales autorizados, con el fin de realizar el respectivo seguimiento. Dichos tratamientos deberán ser realizados por personal idóneo en la materia, bajo la supervisión de un ingeniero forestal, de manera que se minimicen los riesgos para las personas, los bienes públicos o privados, así como para la circulación vehicular y peatonal. Así mismo, deben adoptarse las medidas necesarias para minimizar las molestias de ruido y garantizar la limpieza del sitio intervenido.



**ARTÍCULO CUARTO :** El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, previo al inicio de los tratamientos silviculturales autorizados, deberá allegar a la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, el programa de avifauna correspondiente, el cual debe incluir un inventario detallado de polluelos y huevos existentes en la vegetación a interferir, así como su manejo durante y después de finalizado el proyecto.

**ARTÍCULO QUINTO:** El beneficiario de la presente autorización no requiere tramitar ante esta Secretaría, salvoconducto para la movilización del producto forestal objeto de tala por no generar un volumen comercial de madera.

**ARTÍCULO SEXTO:** El Beneficiario de la presente autorización deberá garantizar como medida de compensación, la plantación y mantenimiento del arbolado autorizado en tala, mediante el presente acto administrativo, con el pago de 270.41 IVPs, por lo cual, el titular del permiso deberá consignar dentro de la vigencia del presente acto un valor de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$31.727.947) MONEDA CORRIENTE, suma que deberá consignar en el SUPERCARDE DE LA CARRERA 30 CON CALLE 26, Ventanilla No. 2 – Recaudos Varios s/g formatos, en efectivo o en cheque de Gerencia a nombre de la Dirección Distrital de Tesorería; Código C 17 – 017.

**PARÁGRAFO.-** El beneficiario deberá remitir a ésta Secretaría, el recibo de consignación de la obligación conferida, dentro del término de vigencia del presente acto, con destino al expediente que nos ocupa.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, deberá cancelar la suma de la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$294.000) MONEDA CORRIENTE, por concepto de evaluación del tratamiento autorizado, en el SUPERCARDE DE LA CARRERA 30 CON CALLE 26, Ventanilla No. 2 – Recaudos Varios s/g formatos, en efectivo o en cheque de Gerencia a nombre de la Dirección Distrital de Tesorería; Código E 06 – 604, recibo que deberá ser remitido dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo, con destino al presente expediente.

**ARTÍCULO OCTAVO:** La presente autorización no exime al beneficiario de tramitar los demás permisos que requiera.

**ARTÍCULO NOVENO:** La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- podrá supervisar la ejecución de los tratamientos autorizados y verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo. Cualquier infracción a la presente resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 99 de 1993.

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Notificar la presente providencia al representante legal del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU, o a quien haga sus veces, en la Calle 22 No. 6 - 27 de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

3736

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** Fijar la presente providencia en lugar público de la entidad; remitir copia a la Alcaldía Local de Teusaquillo, para que se surta el mismo trámite y publicarla en el boletín que para el efecto disponga la entidad, dando cumplimiento al artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** Enviar copia de la presente resolución a la Oficina de Flora y Fauna de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental y a la Oficina Financiera de la Dirección de Gestión Corporativa de esta Secretaría para lo de su competencia.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:** El presente acto administrativo tiene una vigencia de un (1) año, contados a partir de su ejecutoria.

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición ante la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual podrá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación en los términos del artículo 50, 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los 30 NOV 2007

  
**ISABEL C. SERRATO T**  
Directora Legal Ambiental